Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela
ante la Oficina de las Naciones Unidas y demás Organismos
Internacionales con sede en Ginebra, Suiza

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Mr. Edgardo Toro Carreño

REPÚBLICA DE ESLOVENIA

GINEBRA, 04 DE NOVIEMBRE DE 2014

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, Presidente.

Agradecemos a la Delegación de Eslovenia la presentación de su informe nacional.

Saludamos la adopción del Programa Nacional Contra la Violencia Doméstica. Sin embargo, nos preocupa su poca implementación y la falta de prohibición expresa del castigo corporal contra los niños, que sigue siendo legítimo en el hogar, internados escolares y guarderías. Recomendamos prohibir legalmente esta aberrante práctica, y la adopción de una Ley Integral de la Infancia que recoja las disposiciones de la Convención.

Preocupa gravemente las alegaciones de aumento de los casos de trata, y que Eslovenia siga siendo un país de origen, tránsito y destino para la trata y explotación sexual de niños. Recomendamos combatir la trata, sancionar a los autores y la indemnización y rehabilitación de las víctimas.

Tomamos nota de los esfuerzos para la atención de los migrantes. Recomendamos la ratificación de la Convención para la Protección de los Trabajadores Migrantes y sus Familiares.

Preocupan los malos tratos a detenidos por miembros encapuchados de la policía, el hacinamiento existente en las cárceles, el persistente retraso judicial, y la falta de independencia y transparencia en la judicatura y la fiscalía. Recomendamos adoptar un Código Profesional de Conducta para jueces y fiscales.

Es preocupante el aumento de delitos motivados por la discriminación, los prejuicios e incitación al odio contra las minorías como los romaníes. Recomendamos garantizar el derecho de los romaníes a una vivienda adecuada, al agua y el saneamiento, al trabajo, la educación y a su seguridad en la tenencia de sus asentamientos.

Finalmente, preocupa la persistente discriminación de las personas "excluidas". Recomendamos la inmediata restitución de su residencia permanente y su debida indemnización.

Muchas gracias.